



Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2023

### **Eficine da a conocer los proyectos autorizados en el segundo periodo de 2023**

- Fueron aprobados para recibir el estímulo fiscal 56 proyectos: 28 para producción y 28 para distribución
- De esta manera, suman 439 proyectos apoyados a través de Eficine 189 desde 2019

El Comité Interinstitucional del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional (Eficine) da a conocer el listado de proyectos autorizados correspondiente al segundo periodo de 2023.

En esta ocasión, fueron autorizados para recibir el estímulo fiscal 28 proyectos de producción y 28 de distribución. Por su parte, de las empresas responsables de los proyectos, 23 son originarias de Ciudad de México, una de Chiapas, una de Chihuahua, una de Coahuila, una del Estado de México y una de Sinaloa; mientras que las de distribución, 24 son de Ciudad de México, una del Estado de México, una de Jalisco, una de Michoacán y una de Morelos. La lista completa puede ser consultada en los portales [www.estimulosfiscales.hacienda.gob.mx](http://www.estimulosfiscales.hacienda.gob.mx) y [www.imcine.gob.mx](http://www.imcine.gob.mx)

Eficine 189 es un estímulo cuyo objetivo es apoyar la producción o postproducción de largometrajes de ficción, animación y documental, además de la distribución y exhibición de cine mexicano. El monto total del estímulo fiscal para los dos periodos de 2023 es de hasta 650 millones de pesos para los proyectos de producción y de hasta 50 millones para los de distribución. Es así que, durante 2023, se autorizaron 57 proyectos de producción y 44 de distribución por los montos máximos.

De esta forma, a través de Eficine 189, se han apoyado un total de 439 proyectos desde 2019.

Cabe recordar que el Comité Interinstitucional encargado de la aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional, está conformado por un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, uno de la Secretaría de Cultura federal, uno del Instituto Mexicano de Cinematografía y uno del Servicio de Administración Tributaria.

Finalmente, se informa que el registro para el primer periodo de 2024 de Eficine 189, estará abierto del 15 de enero al 5 de febrero.